pie de firma_30

**CONVOCATORIA DE BECA.**

**“CURSO: CALIDAD DE VIDA Y POLÍTICAS DE CIUDAD”**

**EDICIÓN ONLINE**

**01 al 26 de agosto 2022**

Convocatoria disponible en <https://www.agci.cl>

Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo │ AGCID

**INFORMACIÓN GENERAL**

1. **NOMBRE DEL PROGRAMA**

Curso “Calidad de Vida y Políticas de Ciudad”, dictado por la Facultad de Gobierno de la Universidad del Desarrollo.

1. **COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO**

Esta primera versión del Curso Internacional, forma parte del programa de cooperación internacional que Chile ha venido promoviendo en los últimos treinta años, en tanto compromiso del país con la región, a través de la capacitación y formación de capital humano de alto nivel, en distintas materias para el desarrollo e innovación en políticas públicas pertinentes.

Una de estas experiencias ha sido el avance que se ha tenido en materia de repensar en la ciudad, y como esta afecta en la calidad de vida de las personas. Dado lo anterior, se ha desarrollado este programa académico en colaboración entre la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID) y la Universidad del Desarrollo (UDD), con el objetivo de disponer hacia la región latinoamericana y del Caribe, los conocimientos y la experiencia técnica que Chile ha logrado en este ámbito.

Para aquello, desde la Cooperación Sur-Sur se promueve el intercambio de conocimiento técnico y profesional, que busca fortalecer al desarrollo de los países de acuerdo a sus propias características y necesidades, alineada, además, al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. En este ámbito, AGCID ha liderado la iniciativa chilena, en conjunto con distintas instituciones de educación superior, como también otros organismos, para generar una oferta de cooperación académica y técnica, que esté en directa relación con las necesidades, y distintas realidades propias y únicas de nuestra región americana.

1. **OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Introducir al participante en el concepto de calidad de vida urbana, en las problemáticas que se desarrollan distintas ciudades, en las políticas públicas que se implementan en éstas y en las nuevas propuestas urbanas provenientes de frentes ciudadanos, esto con el fin de generar una postura crítica ante dichos eventos.

1. **RESULTADOS ESPERADOS**

**Se espera que el egresado sea capaz de:**

* + Definir el concepto de Calidad de Vida y Calidad de Vida Urbana. A través de la revisión de la evolución de su conceptualización y de metodologías de medición.
  + Comprender las políticas públicas implementadas en la ciudad en ámbitos de vivienda, infraestructura, medio ambiente, etc.
  + Identificar las problemáticas de la ciudad contemporánea y como impactan en la percepción de la Calidad de vida Urbana.
  + Describir los aspectos fundamentales de la gobernanza urbana y los diversos actores que intervienen, a través de la exposición de la realidad nacional junto con el análisis y estudio de casos relevantes a nivel global.
  + Reconocer el rol ciudadano en el diseño de políticas de ciudad y su implementación, mediante la identificación de espacios de acción en que las comunidades han asumido.

1. **DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Esta es una asignatura teórica que explica el concepto de Calidad de Vida de las personas en el contexto de la ciudad. La implementación de diversas políticas públicas en la ciudad, a lo largo de su historia, ha impactado directamente en su desarrollo. Reconocer los resultados obtenidos de esta implementación en el contexto de los fenómenos culturales, económicos y sociales permiten comprender su relevancia en el bienestar urbano de los habitantes de diversas comunidades.

1. **CONTENIDOS:**

* **Unidad I:** Calidad de vida definición y conceptos.

Definiciones generales del concepto de Calidad de Vida y Calidad de Vida Urbana. Revisión de la evolución de su conceptualización y de metodologías de medición.

* **Unidad II:** Calidad de vida urbana y ciudad.

Introducción a la definición de ciudad, su desarrollo y aspectos fundamentales en su conformación. Revisión de políticas públicas implementadas en la ciudad en ámbitos de vivienda, infraestructura, medio ambiente, etc. y que han ido definiendo la ciudad de hoy.

Identificación de las problemáticas de la ciudad contemporánea y como impactan en la percepción de la Calidad de vida Urbana.

* **Unidad III:** Gobernanza y políticas públicas para la ciudad.

Introducción a los aspectos fundamentales de la gobernanza urbana y los diversos actores que intervienen. Exposición de la realidad nacional junto con el análisis y estudio de casos relevantes a nivel global.

* **Unidad IV:** Organizaciones ciudadanas.

Reconocimiento del rol ciudadano en el diseño de políticas de ciudad y su implementación. Identificación de espacios de acción en que las comunidades han asumido un protagonismo influyente en la provisión de soluciones a demandas urgentes de sus habitantes. Estudio y análisis de casos a nivel internacional.

1. **PAÍSES Y ORGANIZACIONES INVITADAS**

Los gobiernos de los siguientes países serán invitados a nominar postulantes para el Curso: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.

1. **DURACIÓN**

El Curso se implementará entre el 01 y el 26 de agosto del 2022, y se realizará en modalidad 100% online, con una duración total de 16 horas cronológicas sincrónicas virtuales y 40 horas cronológicas de trabajo autónomo y asincrónico.

Las clases sincrónicas serán los martes y jueves de 18:00 a 20:00 horas, horario de Chile.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Día | Fecha | Horario\* |
| Martes | 02 de agosto | 18:00 a 20:00 hrs |
| Jueves | 04 de agosto | 18:00 a 20:00 hrs |
| Martes | 09 de agosto | 18:00 a 20:00 hrs |
| Jueves | 11 de agosto | 18:00 a 20:00 hrs |
| Martes | 16 de agosto | 18:00 a 20:00 hrs |
| Jueves | 18 de agosto | 18:00 a 20:00 hrs |
| Martes | 23 de agosto | 18:00 a 20:00 hrs |
| Jueves | 25 de agosto | 18:00 a 20:00 hrs |

¨\*hora de Chile

1. **METODOLOGÍA**

Las estrategias seleccionadas para asegurar que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje, son:

* Clases expositivas - participativas.
* Análisis de casos.
* Dinámicas grupales.

Las clases se desarrollarán de manera expositiva a través de material audiovisual, escrito y gráfico, poniendo énfasis en la revisión de marcos teóricos y casos relevantes, generando un ambiente de discusión entre los estudiantes.

Las clases se desarrollarán de manera 100% virtual a través de la plataforma CANVAS, que es un Sistema de Gestión de Aprendizaje, fácil de usar y confiable, lo que contribuye a impulsar la innovación en la enseñanza.

La plataforma cuenta con una sencilla e intuitiva interfaz que facilita la creación e intercambio de contenidos poniendo a disposición herramientas fáciles de utilizar que permiten mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje.

Los alumnos tendrán acceso a revisar la totalidad del material de clases, lecturas, PPT animados, grabaciones, entre otros.

A través de la misma plataforma tienen la posibilidad de comunicarse con el docente y a su vez coordinar retroalimentación de sus evaluaciones de ser necesario.

1. **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

Las evaluaciones que serán utilizadas para evaluar el logro de los resultados de aprendizaje, son:

* Trabajos realizados en clases 40%.
* Trabajo escrito individual final 60%.

El trabajo final tendrá como objetivo identificar y analizar una política pública nacional o internacional que incida directamente en el mejoramiento de la calidad de vida urbana.

La estructura del trabajo deberá contar con:

1. Introducción (1 punto)
2. Descripción de una política pública identificada. Cada alumno deberá escoger alguna política pública existente vinculada a la calidad de vida urbana, la que se debe describir generando un marco de antecedentes (1 punto).
3. Análisis de los objetivos de la política y evaluación del impacto en el mejoramiento de la calidad de vida urbana (2 puntos).
4. Conclusiones (2 puntos).
5. Tendrá como extensión máxima cinco hojas tamaño carta, letra Century Gothic N° 11, espacio simple, justificado. Será evaluado con una calificación de 1.0 a 7.0, siendo la nota mínima de aprobación 4.0.

La aprobación y certificación de los aprendizajes la obtendrán los estudiantes que hayan cumplido debidamente los siguientes requisitos académicos:

* Lograr evaluaciones del curso con nota mínima 4,0 (con 60% de exigencia)
* Cumplir con el 75% de las horas prácticas para aprobar el programa.

Nota: Las personas que no cumplan con el requisito de aprobación no recibirán ningún tipo de certificación. En el caso de los programas en modalidad en línea, los estudiantes tendrán que cumplir con la calificación mínima de 4.0 y con los requisitos establecidos para cada programa.

***El estudiante que no cumpla con una de estas exigencias reprueba automáticamente sin posibilidad de ningún tipo de certificación.***

1. **IDIOMA**

El Curso se realizará en idioma español en su totalidad.

1. **BECA Y FINANCIAMIENTO**

Los profesionales de los países invitados que resulten seleccionados para participar en el curso internacional serán beneficiarios de una beca que financiará los siguientes ítems[[1]](#footnote-1):

* Costos de matrícula y arancel del programa.
* Certificado digital de Educación Continua de la Universidad del Desarrollo, a quienes aprueben el curso según lo establecido en el punto IX.

1. **REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

Para postular, el candidato debe poseer 3 años de experiencia laboral y grado académico de licenciado o título profesional equivalente. Deben ser ciudadanos de alguno de los países convocados, y además, poseer residencia en el mismo.

Deben ser designados por su respectivo gobierno, de conformidad con el procedimiento indicado en el párrafo XV: Proceso de postulación.

Además, se requieren los siguientes antecedentes:

* Completar formulario de postulación (Anexo I)
* Carta de compromiso de participación del postulante (Anexo II)
* Carta de patrocinio institucional (Anexo III)
* Certificado de título.
* Fotocopia documento nacional de identificación.

1. **NÚMERO TOTAL DE PARTICIPANTES**

El número de participantes de los países invitados no excederá de 40 en total. No existe cupo preestablecido por país.

1. **PROCESO DE POSTULACIÓN**

Los candidatos deben presentar la siguiente documentación en el Punto Focal de su país (revisar listado de puntos focales en el Anexo III):

1. Formulario de postulación (Anexo I), con el registro de toda la información solicitada, debidamente llenado y firmado tanto por el postulante como por la Jefatura Directa.
2. Carta de compromiso (Anexo II).
3. Carta de patrocinio institucional (Anexo III)
4. Certificado de título profesional (Copia simple)
5. Documento de Identidad Nacional (copia simple)
6. Postulantes que no sean de habla hispana deberán presentar una acreditación de manejo de idioma tal como: certificación mediante examen internacional, copia de título universitario en caso de haber cursado estudios de pregrado o postgrado en un país de habla hispana, carta de confirmación de la Embajada de Chile en el país.

La presente convocatoria de becas para el curso internacional tendrá las siguientes etapas y fechas referenciales de postulación:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Etapa** | **Fechas** | | |
| Cierre de la convocatoria *(para postulantes)* | 8 de julio de 2022 | | |
| Preselección de candidatos e ingreso de postulación a Plataforma de Beca (Punto Focal) | | 13 de julio de 2022 | |
| Comité de Selección | 18 – 20 de julio de 2022 | | |
| Publicación de resultados y notificación a seleccionados | | 25 de julio de 2022 | |
| Inicio del curso | | | 01 de agosto de 2022 |

Para la etapa de postulación a la Beca, la fecha de cierre de la presente convocatoria será confirmada por el Punto Focal de cada país, pudiendo eventualmente ser anterior a la indicada por AGCID. Por ello, el plazo deberá ser confirmado por el/la interesado/a directamente con el Punto Focal de su país (informados en Anexo IV).

Para los Puntos Focales, la fecha final de recepción y oficialización de postulaciones a AGCID vence impostergablemente el 13 de julio de 2022.

No se considerarán postulaciones que no hayan sido presentadas por el Punto Focal.

**A CONSIDERAR:**

- No se cursará ninguna postulación incompleta, ilegible o fuera de plazo en ninguna de las etapas.

- Para la selección de la Beca, Sólo se evaluarán postulaciones remitidas oficialmente por el Punto Focal. No se considerará ninguna postulación remitida directamente por el/la postulante.

- Es responsabilidad de los/las postulantes leer atentamente la convocatoria con todos sus requisitos, procedimientos de postulación y todos los documentos adjuntos; así como presentar su candidatura cumpliendo con las exigencias profesionales especificadas en cada oferta.

- Los datos expresados en el formulario de postulación y sus respectivos anexos tienen carácter de declaración jurada, por lo que, en el caso de haber falseado, adulterado, ocultado o presentado información inexacta con la finalidad de obtener la beca, el postulante asumirá las sanciones administrativas, civiles y penales respectivas, de acuerdo con la normativa de su país de origen. Asimismo, el/la postulante quedará inhabilitado/a para postular a futuras convocatorias de manera indefinida. Esto deberá ser informado por el Comité conformado para la implementación de la beca.

1. **SELECCIÓN**

La selección será realizada por un comité técnico en base a los siguientes criterios: formación académica, experiencia profesional, posibilidad de impacto, entre otros elementos que el Comité considere pertinentes.

Los ejecutores del curso informarán a los seleccionados del resultado el día 25 de julio de 2022 y posteriormente tomarán contacto por correo electrónico con cada seleccionado, según la información de contacto entregada en el formulario de postulación, para coordinar las gestiones correspondientes a su participación.

Además, el resultado de la selección será publicado en el sitio web de AGCID, disponible en [www.agci.cl](http://www.agci.cl) para información de todos los interesados. **NOTA: sólo los seleccionados/as serán notificados a su correo electrónico.**

El resultado final de quienes obtienen la beca son resoluciones exclusivas del Comité de Selección respectivamente. La decisión es inapelable.

1. **CONTACTOS**

**Universidad del Desarrollo**

Daniela Canales Jiménez.

[dcanales@udd.cl](mailto:dcanales@udd.cl)

(+56 41) 2 686758 - (+56 41) 2 686878

**Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AGCID)**

Teatinos 180, Piso 8. Santiago, Chile

(+56 2) 2827 5700

Email: [agencia@agci.gob.cl](mailto:agencia@agci.gob.cl)

1. No se financiará ningún ítem adicional a los mencionados anteriormente. Gastos personales deberán ser cubierto por cada participante. [↑](#footnote-ref-1)